

Conferencia Matutina

28 DE JULIO DE
2026

PRESENTES

**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO**
PRESIDENTA

- Luisa María Alcalde Luján, consejera jurídica de la Presidencia
- José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones

PUNTOS RELEVANTES

Derecho de las audiencias

La presidenta informó que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones emitió lineamientos sobre los derechos de las audiencias y abrió una consulta pública para que participen empresas, radios comunitarias, grandes concesionarias, academia, organizaciones y ciudadanía; aclaró que esta regulación aplica a radio y televisión, mientras que la prensa escrita y las plataformas digitales no están incluidas por ahora y podrían discutirse más adelante.

Luisa María Alcalde, consejera jurídica de la Presidencia, explicó que los derechos de las audiencias fueron incorporados a la Constitución en 2013, pero que es hasta esta administración y con la nueva ley, que se recuperan estos derechos, por lo que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones abrió una consulta pública de 20 días (del 27 de julio al 21 de agosto) para recibir propuestas de audiencias, concesionarios, academia y organizaciones civiles. Detalló que los lineamientos aplican a radio y televisión, tanto abierta como de paga, comercial, pública y social.

Indicó que estos lineamientos establecen derechos como recibir información veraz y oportuna, distinguir entre noticia y opinión, separar publicidad y contenido, ejercer el derecho de réplica y garantizar accesibilidad para personas con discapacidad auditiva; además, obligan a los medios a contar con código de ética, personas defensoras de audiencias y un mecanismo de quejas, que deberán resolverse en 20 días; en casos graves, la Comisión podrá intervenir e imponer sanciones.

Sheinbaum aclaró que los lineamientos sobre derechos de audiencias no son censura, sino un mecanismo de autorregulación: cada medio, como televisoras o radiodifusoras, deberá tener su propio defensor de audiencias y publicar un código de ética para atender quejas. Luisa María Alcalde explicó que la consulta pública está abierta a concesionarias y ciudadanía mediante la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, y que después se recopilarán las opiniones para emitir los lineamientos definitivos y publicarlos en el Diario Oficial de la Federación.

El titular de la Agencia de Transformación Digital, destacó que las radiodifusoras comunitarias, indígenas y afromexicanas tendrán mayor apoyo mediante facilidades en trámites, capacitación técnica y acceso al espectro a bajo costo o gratuito; además, su límite de publicidad aumentaría del 1% al 10% para fortalecer la pluralidad de medios.

Registro de líneas telefónicas

José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, informó que ya hay 68 millones de líneas telefónicas vinculadas con nombre y CURP, proceso realizado por las empresas de telefonía, no por el gobierno; el registro se hará gradualmente según el último dígito del número, de agosto a diciembre, principalmente para líneas de prepago, de las cuales ya hay cerca de 40 millones registradas. La mandataria aclaró que el gobierno no almacena esos datos, sino que los resguardan las compañías telefónicas, y el objetivo es combatir delitos como la extorsión telefónica, permitiendo identificar líneas vinculadas a posibles delitos solo mediante orden judicial o en casos urgentes como personas desaparecidas.

Huachicol Fiscal

Respecto a las críticas del Grupo IDEA en defensa a Ernesto Ruffo, Sheinbaum pidió informarse con los comunicados de la FGR y rechazó que el caso sea político; afirmó que se trata de un asunto criminal por presunto contrabando de combustible, fraude a la hacienda pública e importación ilegal durante años. Señaló que existen pruebas suficientes para que un juez otorgara la orden de aprehensión, y que la persona señalada fue detenida junto con otras siete vinculadas al mismo delito.

Indicó que en el csso hay coordinación con Estados Unidos, el Departamento del Tesoro y la OFAC; señaló que la FGR identificó una red de importación ilegal mediante ferrotanques, con casos en San Luis Potosí y Nuevo Laredo, y que hasta ahora se han integrado 96 datos de prueba, incluidos peritajes químicos, mecánicos, eléctricos, fotográficos y criminalísticos. Recordó que hay al menos dos investigaciones relacionadas, incluida la del buquetanque que derivó en denuncias contra elementos de la Marina.

Empleo en México

La presidenta aclaró que la supuesta caída del empleo responde a una comparación incorrecta, pues diciembre suele tener un pico estacional y enero una baja por cierre de contratos temporales; señaló que lo adecuado es comparar el mismo mes de cada año; dijo que comparando mes con mes, junio de 2025 y junio de 2026, hubo un incremento de 425 mil empleos; también puede compararse mes inmediato anterior contra mes actual, como mayo contra junio.

Política Exterior

La mandataria evitó confrontarse con Stephen Miller, subjefe de la Casa Blanca, por lo que expresó que en México gobierna el pueblo y no los cárteles. Defendió que existe buena coordinación con Estados Unidos en seguridad, dijo que México trabaja por la paz con resultados y pidió que EUA atienda sus propios problemas de consumo de drogas, distribución y lavado de dinero ligados al narcotráfico, además de rechazar que se use al país con fines políticos.

Educación

Claudia Sheinbaum reiteró que corresponde a la UNAM, por su autonomía, resolver las presuntas irregularidades en el examen de admisión en línea a licenciatura; señaló que la universidad debe definir si invalida la prueba y aplica un nuevo examen, qué ocurrirá con quienes obtuvieron buenos resultados, y si hubo fraude que deba denunciarse ante la FGR. Añadió que el gobierno federal solo brindará apoyo si la UNAM lo solicita.

Gusano barrenador

Sheinbaum afirmó que la reapertura de la frontera para exportar ganado en pie no detiene el plan para fortalecer el mercado nacional ni los centros integrales de producción; explicó que, aunque se cerró la frontera por el gusano barrenador, aumentó la exportación de carne mexicana a Estados Unidos, y ahora la apertura iniciará por Sonora y se ampliará gradualmente. Sobre el control de la plaga en Sonora y Chihuahua, señaló que hay responsabilidad compartida entre gobierno y ganaderos; añadió que la liberación de moscas estériles comenzará en las próximas semanas, de norte a sur, iniciando por Tamaulipas, y que Senasica podrá explicar el procedimiento con mayor detalle.

Aduanas

Pepe Merino informó que no hay reporte de aumento en semáforos rojos en aduanas, pero revisarán los casos señalados; explicó que el sistema opera con inteligencia artificial para evaluar riesgos y hacer revisiones más precisas, sobre todo en carga; detalló que en Sonora cruzan en promedio 25 mil vehículos diarios y entre 1,200 y 2,600 camiones según temporada, mientras Sheinbaum destacó el fortalecimiento del centro aduanal en Querétaro, la instalación de rayos X y la contratación de más de 1,200 jóvenes para ampliar horarios hasta 24 horas y reducir filas.

Regulación de dispositivos y redes sociales en escuelas

La titular del Poder Ejecutivo señaló que el objetivo es abrir una discusión nacional sobre el uso de celulares y redes sociales en niñas, niños y adolescentes, incluyendo la posibilidad de prohibir celulares en educación básica; aclaró que no hay una propuesta redactada y que se escuchará a expertos,

ciudadanía, niñas y niños, así como al Congreso, para definir posibles regulaciones. También dijo que el debate debe incluir la responsabilidad de las familias y de las empresas tecnológicas, pues advirtió que algunas plataformas diseñan algoritmos para generar adicción, como el scrolling infinito.

Plataforma de SpaceX

José Merino informó que SpaceX no dejó residuos en aguas o territorio mexicano durante su último lanzamiento, y explicó que existe un protocolo interinstitucional de notificación para identificar posibles restos del propulsor; añadió que Profepa mantiene evaluaciones de riesgos ambientales. La presidenta señaló que hay coordinación con Estados Unidos y que, si fuera necesaria una denuncia, se presentará.

Comercio exterior

La presidenta afirmó que las medidas arancelarias y el Plan México están funcionando, al reducir la entrada de bienes importados sin pago de impuestos o sin valor agregado nacional; señaló que, con cifras a junio, México alcanzó un superávit comercial superior a 9 mil millones de dólares, con exportaciones creciendo más de 30%, impulsadas principalmente por electrónicos, centros de datos e inteligencia artificial en Estados Unidos. Explicó que la balanza comercial registra su mejor semestre desde 1991, debido a que México exporta más de lo que importa y produce más internamente, aunque las importaciones también crecieron 22%; añadió que Estados Unidos busca que México importe más productos estadounidenses para reducir su déficit comercial.

Caso Vulcan Materials Company

Sheinbaum informó que el arbitraje de Vulcan Materials Company contra México, iniciado bajo el TLCAN, tuvo una resolución económica mucho menor a lo reclamado, la empresa pedía alrededor de 1,700 millones de dólares y el tribunal habría fijado cerca de 150 millones, menos del 1% del monto original según la Secretaría de Economía. Señaló que el fallo desestimó casi todas las reclamaciones, salvo una medida vinculada a la clausura de un predio en enero de 2018, y aclaró que por reglas de confidencialidad habrá que esperar unos 30 días para dar más detalles; mientras tanto, México analiza posibles acciones legales, manteniendo el diálogo sobre los predios y el puerto de Punta Venado.

Grupo México

La mandataria informó que Profepa y la Semarnat ya revisan los impactos del accidente de Grupo México en Nacozari, Sonora, donde se reportó la liberación de 40 toneladas de una sustancia tóxica, y que se impondrán las medidas correspondientes; sobre el caso del Río Sonora, dijo que ya se depositó el recurso para el resarcimiento, iniciará la construcción del hospital y comenzará el proceso de remediación ambiental con participación de Semarnat y monitoreo permanente de Conagua.

Energía

La presidenta explicó que la comisión sobre gas no convencional y fracking se amplió con especialistas de la UNAM, instituciones académicas y voces críticas, para incluir no solo criterios técnicos petroleros, sino también impactos sociales, ambientales y alternativas energéticas. Señaló que el retraso en sus conclusiones se debe a que se incorporó un análisis sobre cómo sustituir gas natural con otras fuentes, eficiencia energética y escenarios de consumo hacia 2030 y 2040; adelantó que los resultados podrían presentarse en una o dos semanas y que incluirán nuevas evaluaciones este mismo año, en línea con metas más ambiciosas de energías renovables.

Transparencia

La mandataria informó que revisa propuestas de modificación legal del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de la Secretaría Anticorrupción para fortalecer el sistema anticorrupción, pero advirtió que no debe crearse ningún mecanismo que genere opacidad o interfiera indebidamente en casos de la FGR o de la UIF; anunció que mañana presentará con Raquel Buenrostro un nuevo decreto de transparencia para establecer que la información pública no podrá reservarse a criterio de la autoridad, salvo que exista un proceso judicial, bajo el principio de que todo el gobierno debe ser transparente.